

Puebla, Pue., a 21 de marzo de 2012

MINUTA DE REUNION DE TRABAJO DEL CONSEJO CIUDADANO DE DERECHO DE LOS ANIMALES.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las catorce horas con quince minutos del veintiuno de marzo del año dos mil doce, en la Sala de Juntas del Consejo de Participación Ciudadana, ubicada en 8 oriente 1014, interior del Paseo de San Francisco, Barrio El Alto, Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

CONSEJEROS

Leticia Gallardo de Tovar.	Consejera
Sra. Anne Proost Willemyns.	Consejera.
Sra. Luz Patricia Santiago Osorio.	Consejera.
Sra. Baerbel Fiebig.	Consejera.

AUTORIDADES E INVITADOS

Lic. Edmundo Perroni Ventura.	Representante de la Regidora Xóchitl Barranco Cortés, Presidenta de la Comisión de Salud.
Lic. Felipe de Jesús González Camarena.	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana.

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de marzo 2012, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Respuesta del Dr. Alejandro Fabre Bandini, Secretario de Medio Ambiente y Servicios Públicos, al oficio No. Oficio No. C.P.C./164/11, enviado por el Consejo.
Seguimiento a la propuesta de taller de capacitación a los Juzgados Calificadores.
4.
 - Publicación de las reformas al Cap. 27 en el Periódico Oficial del Estado de Puebla.
 - Formato del taller y colaboración con la Comisión de Salud y Sindicatura.
5. Propuesta de formación de Comisiones de trabajo al interior del Consejo.
6. Asuntos Generales.
 - Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.

Puebla, Pue., a 21 de marzo de 2012

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

De manera previa al inicio de la reunión, las consejeras asistentes hacen una revisión de quiénes integran el Consejo, y hacen algunas propuestas para invitar a nuevos integrantes, sobre todo personas comprometidas con la protección de los animales.

Leticia Gallardo de Tovar.- Dio inicio a la reunión, pasó la lista de asistencia y señaló que sólo había tres Consejeras presentes, Baerbel Fiebig que es invitada, a pesar de su participación siempre activa, el Lic. Edmundo Perroni, en representación de la Reg. Xochitl Barranco Cortés, y el Lic. Felipe de Jesús González Camarena, Secretario Ejecutivo. Por lo tanto no había quórum para dar inicio formal a la sesión, sin embargo por respeto a los presentes, se abordaron los temas señalados en el orden del día. Se firmó el acta de la sesión anterior.

RESPUESTA DEL DR. ALEJANDRO FABRE BANDINI, SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS, AL OFICIO NO. OFICIO NO. C.P.C./164/11, ENVIADO POR EL CONSEJO.

Leticia Gallardo de Tovar.- A continuación, dio lectura a la respuesta del Dr. Alejandro Fabre Bandini, Secretario de Medio Ambiente y Servicios Públicos, al oficio No. Oficio No. C.P.C./164/11, enviado por el Consejo.

Posteriormente, las Consejeras presentes comentaron sobre la respuesta Dr. Alejandro Fabre Bandini, y acordaron revisar detenidamente el documento para señalar y hacer llegar de manera oficial las observaciones de este Consejo sobre dicha respuesta. Para ello, la Secretaría Ejecutiva hará llegar a sus correos electrónicos el oficio enviado por el Consejo, y la respuesta del Secretario de Medio Ambiente y Servicios Públicos.

SEGUIMIENTO A LA PROPUESTA DE TALLER DE CAPACITACIÓN A LOS JUZGADOS CALIFICADORES.

Lic. Edmundo Perroni.- Señaló que las reformas al Capítulo 27 del Código Reglamentario, sobre protección y control animal, aprobadas en Cabildo, y a las cuales apoyó este Consejo, aún no han sido publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Puebla.

Leticia Gallardo de Tovar.- Presentó al Consejo una propuesta para el taller de capacitación a los Juzgados Calificadores y asociaciones protectoras de animales.

- Objetivo general.
 - Sentar bases firmes para la aplicación del capítulo 27 del COREMUN.
- Objetivos específicos.
 - Involucrar a los diferentes sectores encargados de la aplicación del reglamento.
 - Capacitar a los jueces calificadores y encargados de aplicar el reglamento.
 - Capacitar a las asociaciones protectoras de animales y médicos veterinarios.
 - Difundir a la población en general.

Puebla, Pue., a 21 de marzo de 2012

- Programa.
 - 9:00 Inauguración (Autoridades).
 - 9:35 Capacitación para Jueces Calificadores.
 - 9:35 Capacitación Protectoras y MVZ's.
 - 11:00 Receso.
 - 11:30 Presentación de Estrategia de Operación del Departamento de Protección y Control Animal.
- Presidium
 - Presidente Municipal.
 - Regidora de Salud del Municipio de Puebla.
 - Secretario de Salud del Estado.
 - Vocal Titular de la Secretaría de Administración.
 - Gerente de Educación WSPA.
 - Sra. Pola Altmann.
 - Consejo Ciudadano de Derecho de los Animales.
- Programa inauguración
 - 8:45 Recepción de Autoridades (Consejo).
 - 9:00 Palabras de Bienvenida (Lic. Xóchitl Barranco).
 - 9:05 Mensaje de ONGs WSPA (Lic. Carlos Chacón).
 - 9:10 Mensaje de Salud (Lic. Jorge Aguilar Chedraui).
 - 9:15 Entrega de Reconocimiento Recibe Pola Altmann, entregan Kay y Eduardo)
 - 9:20 Mensaje de Cierre (Lic. Eduardo Rivera).
 - 9:30 Develación de Imagen (Sra. Pola y Eduardo).
- Invitados
 - Autoridades involucradas en la aplicación del Reglamento.
 - Médicos Veterinarios.
 - Grupos Protectores de Animales.

Las consejeras presentes hacen algunos comentarios y propuestas para la realización del taller.

Lic. Edmundo Perroni.- Reiteró su apoyo al taller, y sugirió que éste se lleve a cabo después de los festejos del 5 de mayo, para mayor atención y participación.

PROPUESTA DE FORMACIÓN DE COMISIONES DE TRABAJO AL INTERIOR DEL CONSEJO.

Leticia Gallardo de Tovar.- Comentó que es muy importante la representación del Consejo Ciudadano de Derechos de los Animales en todas las actividades vinculadas a los Consejos Ciudadanos, así como al tema de la protección de los animales. Señaló que el Código Reglamentario permite la creación de Comisiones.

Puebla, Pue., a 21 de marzo de 2012

Por ello, en virtud de que el 22 de marzo de celebrará la sesión ordinaria del Consejo de Planeación Municipal (COPLAMUN), a la que cada Presidente de Consejo Ciudadano está convocado, sugiere la participación de la Consejera Luz Patricia Santiago Osorio.

Añadió que la idea es que se haga un análisis de las distintas actividades y eventos a los que debe asistir este Consejo, como son las reuniones de la Comisión Ejecutiva, COPLAMUN, entre otros.

Se sometió a votación que la Consejera Luz Patricia Santiago Osorio represente al Consejo ante COPLAMUN, y se aprobó por unanimidad.

Leticia Gallardo de Tovar.- Dio por terminado este punto. Continuó con Asuntos generales y solicitó a la Consejera Luz Patricia Santiago Osorio que hiciera la recapitulación de los acuerdos tomados en la reunión.

ACUERDOS

1. El Consejo analizará la respuesta de la Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos al oficio enviado por el Consejo Ciudadano de Derechos de los Animales.
2. Se aprueba la formación de Comisiones para estar presentes en todas las actividades y eventos a los que sea convocado el Consejo.